

bloque una hilera vertical de terminales, y disponiéndose los bloques de manera que entren en unos sectores ranurados que forman parte del esqueleto ó armazón principal del conmutador. Esa disposición adolece de diversos inconvenientes, puesto que con ella no es posible obtener ningún ajuste vertical del bloque completo, siendo además imposible quitar un bloque terminal sin desarmar todo el esqueleto ó armazón del arco.

Asimismo, en los selectores de ese tipo, el arco suele formar una unidad montada en su correspondiente marco, y el carro y el eje oscilante ó basculante va a formar otra unidad con su debido marco, que se monta separadamente en el marco primeramente citado.

Entre las características del presente invento citaremos las siguientes, a saber: establecer, por lo que respecta al montaje de los bloques terminales de un conmutador del tipo que nos ocupa, un medio sencillo que permite quitar ó separar cualquier bloque sin que se perturbe el resto del banco; conseguir un medio merced al cual todo el banco ó cualquier parte de él se pueda ajustar en una dirección vertical, pudiéndose obtener de ese modo una alineación muy exacta; lograr un montaje común para el carro o portador de las escobillas, el eje basculante y el arco; y proporcionar tal construcción para ese montaje común, que de una manera muy sencilla se pueda obtener de una simple hoja ó chapa metálica.

Otras características del susodicho invento irán apareciendo en la descripción detallada que del mismo pasamos a hacer con ayuda del adjunto dibujo, que representa una determinada disposición de ese invento, designando:



La figura 1, una elevación frontal del esqueleto ó armazón del arco, apareciendo sólo las partes necesarias para la ilustración del invento.

La figura 2, una planta de ese esqueleto, y

La figura 3, una placa sujetadora separada para el banco terminal de una sección.

Las respectivas placas 1 y 2 de arriba y de abajo del marco principal del arco se forman de unas simples hojas de metal. Las partes 4 sirven para el montaje de ese arco en un marco correspondiente, en tanto que las partes 5 se doblan hacia arriba y se labran en 6 al objeto de formar unas caras de apoyo para los cojinetes autocentradores del portaescombillas. La construcción de esos cojinetes y sus montajes se describen en la Memoria de nuestra Patente inglesa número 201,256. Las partes 3 se construyen de un modo igual, para el sostén del eje basculante. Las referidas placas 1 y 2 se sujetan entre sí merced a unas piezas separadoras 7, las cuales son de tal forma que constituyen unos soportes para las placas de sectores 8 de arriba y de abajo.

Los terminales del banco se montan en unos bloques de materia aislante del tipo que se ilustra en la sección 39, tomo I, del libro "Automatic Telephone Systems" publicado por W. Aitken. Esos bloques terminales tienen unos pequeños salientes en la parte de arriba y en la de abajo, propios para entrar en unas ranuras de las placas de sectores 8, placas y sectores que se indican con líneas de puntos en la figura 2.

Los bloques terminales se mantienen en su sitio en el arco entre dos de esas placas 8, descansan-



sando la placa de abajo 8 en un soporte permanente formado por las piezas laterales 7. La placa de arriba 8 va a apoyarse en la superficie de los bloques terminales y se mantiene en la debida posición merced a unos tornillos de presión 10 propios para apoyarse a su vez en unas pequeñas piezas correspondientes 11 y 12. Dichos tornillos 10 se mantienen en su sitio gracias a una tuerca sujetadora 13.

Se observará que para poder formar el soporte destinado a las placas de sectores 8 simplemente por las piezas separadoras 7, esas placas tienen sus dos extremos cortados de un modo distinto.

Para el funcionamiento normal sólo se utilizan las dos secciones de la izquierda del arco, sin que contenga bloques terminales la sección de la derecha y, por lo tanto, no se indica ninguna pieza distanciadora 8. Cuando se quiera utilizar el selector para hallar PBX, otras placas de sectores 8 y otros bloques terminales se montan ó reúnen en el tercer sector del arco y el miembro 11 se substituye por otro igual al 12.

Se observará que en la determinada disposición del invento que se ilustra, las placas de sectores inferiores 8 no son regulables ó ajustables, pero claro es que otros tornillos de presión como los 10 se pueden disponer en la placa de abajo 2, permitiéndose así que dichas placas 8 se pueden ajustar, de modo que el banco del terminal pueda regularse verticalmente en una pequeña proporción o en otra que convenga.

Se verá que con esa construcción en la que la simple placa formada de una sola hoja ó chapa metálica obra a modo de un montaje para el portaesco-



billas, el eje basculante, y el esqueleto del arco, proporciona un método muy sencillo, económico y eficaz para la construcción de un conmutador automático.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Inglaterra en 11 de febrero de 1925, bajo el número 3866 se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un conmutador automático propio para utilizarse en los sistemas telefónicos, que comprende dos ó más partes rotatorias, en el que unos cojinetes correspondientes de esas partes se montan en el mismo esqueleto o armazón, el cual sirve también de soporte para el banco terminal del conmutador.

2º - Un conmutador automático propio para utilizarse en los sistemas telefónicos, en el eje basculante, el portaescobillas, y el eje terminal, se soportan por medio de los miembros formados cada uno de una sola hoja ó chapa metálica, yendo esos miembros rígidamente conexiónados merced a unas piezas distanciadoras.

3º - Un conmutador automático propio para utilizarse en los sistemas telefónicos, en el que los terminales del banco se reúnen en la forma de unas secciones ó bloques independientes, caracterizado por el hecho de que esos bloques o secciones se montan entre unos sectores independientes del marco principal del conmutador, estableciéndose unos medios merced a los cuales dichas secciones ó bloques terminales se suje-



tan entre los expresados sectores y de ese modo se fijan rígidamente con respecto al mencionado marco principal.

4º - Un conmutador automático propio para utilizarse en los sistemas telefónicos, en el que los terminales del banco se reúnen en forma de unas secciones ó bloques separados ó independientes, caracterizado por el hecho de que el montaje de esos bloques ó secciones se hace de tal modo que su posición es regulable ó ajustable con respecto al marco principal del citado conmutador.

5º - Un conmutador automático, como el reivindicado en los puntos 3º, o 4º, caracterizado por el hecho de que los citados sectores se montan de tal suerte que se pueden liberar sin perturbación para algunas otras partes del mismo conmutador, con lo que uno ó más de los bloques terminales sujetos por ese sector se pueden quitar sin que se perturbe el resto del banco.

6º - Un conmutador automático propio para utilizarse en los sistemas telefónicos como el reivindicado en los puntos 3º, 4º o 5º, caracterizado por el hecho de que el bloque ó sección terminal tiene unos salientes que entran en unas ranuras correspondientes de los sectores de sujeción, lográndose así un movimiento radial ó tangencial de los bloques.

7º - Un conmutador automático como el reivindicado en los puntos 3º, 4º, 5º o 6º, caracterizado por el hecho de que los bloques ó secciones terminales se sujetan entre los sectores por medio de unos tornillos de presión montados en el marco principal del conmutador.

8º - Un conmutador automático que se



construye, establece y funciona esencialmente del modo
descrito con referencia al adjunto dibujo.

99 - Mejoras en los conmutadores tele-
fónicos automáticos.

Tal y como se ha descrito en la Me-
moria que antecede, representado en el dibujo que
se acompaña y con los fines que se han especifi-
cado.

Esta Memoria consta de siete hojas
escritas por una sola cara.

Madrid 26 de noviembre de 1925

P. A.

Alberto de Ezaburu

Por Poder

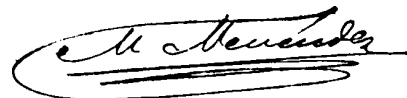




FIG. 1.

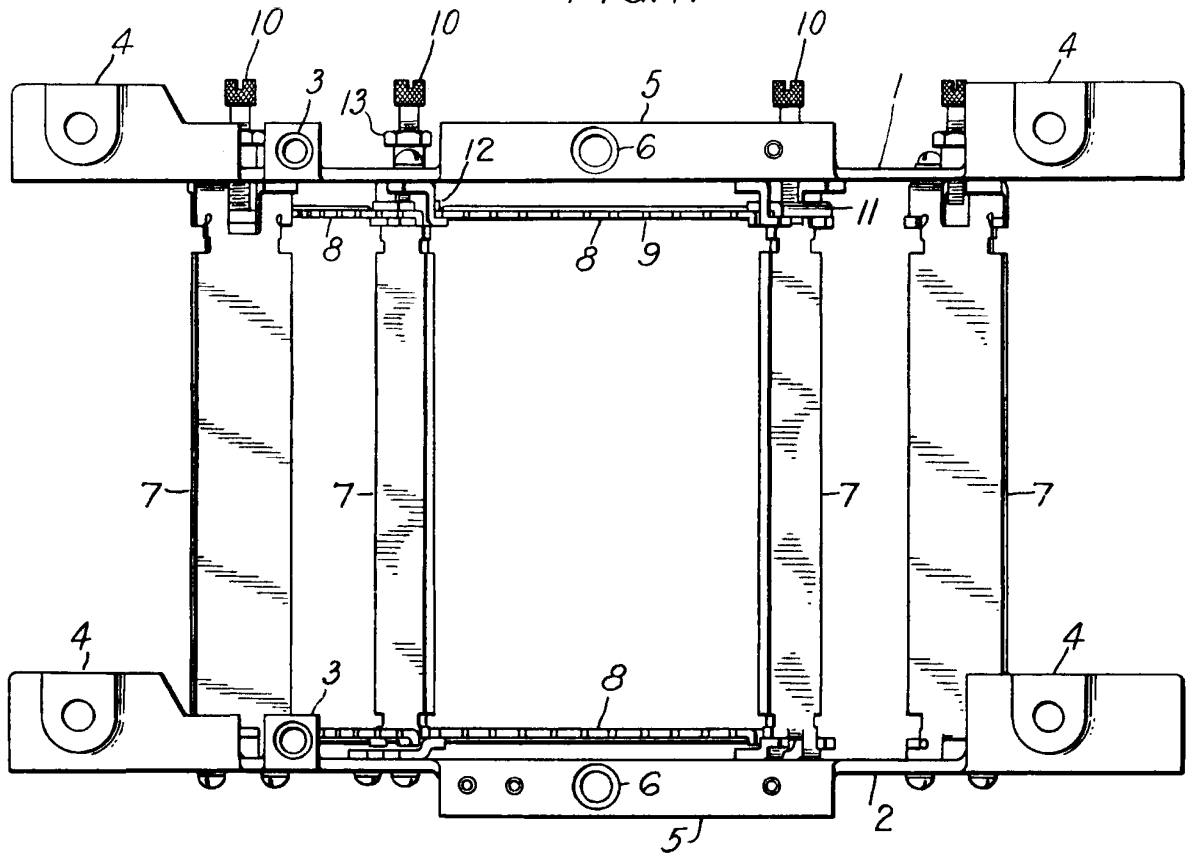


FIG. 2.

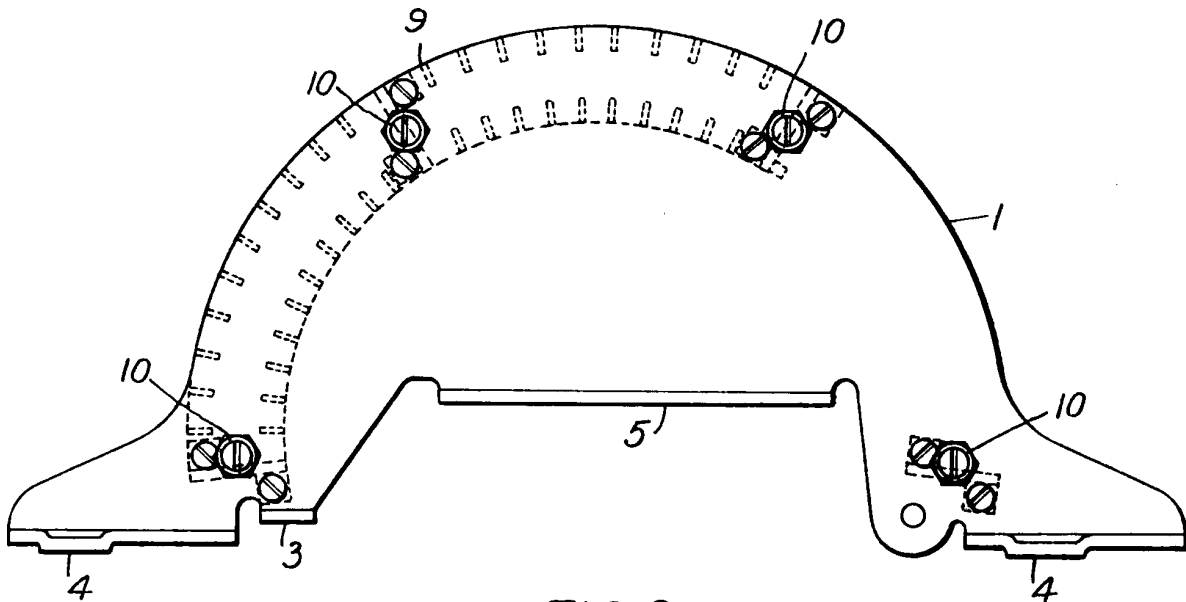
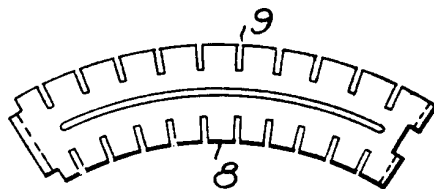


FIG. 3.



PA
ALBERT G. ...
INVENTOR

W. H. ...

96850